

Curso 2023-2024

Dirección General de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN



**Comunidad de Madrid**

Escuela Superior de Música Reina Sofía

Centro privado autorizado



## GUÍA DOCENTE DE IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

### Titulación

Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música,  
Especialidad interpretación  
Itinerarios A y B

Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música,  
Especialidad composición

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2023

TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA  
ASIGNATURA: IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

|   |   |
|---|---|
| <b>Tipo</b>                                       | Obligatoria de la especialidad  |
| <b>Carácter</b>                                   | Clase de enseñanza colectiva  |
| <b>Especialidad/itinerario/estilo/instrumento</b> | Especialidad interpretación / Itinerarios A y B<br>Especialidad Composición |
| <b>Materia</b>                                    | Formación instrumental complementaria                                       |
| <b>Periodo de impartición</b>                     | Anual, septiembre 2023-junio 2024   |
| <b>Número de créditos</b>                         | 4 ECTS  |
| <b>Departamento</b>                               | Interpretación  |
| <b>Prelación/ requisitos previos</b>              | Haber superado la prueba de acceso  |
| <b>Idioma/s en los que se imparte</b>             | Español, inglés   |

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

| Apellidos y nombre       | Correo electrónico   |
|--------------------------|--|
| Molina Fernández, Emilio | <a href="mailto:emiliomolina@escuelareinasofia.es">emiliomolina@escuelareinasofia.es</a> |

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

| Apellidos y nombre       | Correo electrónico   | Grupos |
|--------------------------|--|--------|
| Molina Fernández, Emilio | <a href="mailto:emiliomolina@escuelareinasofia.es">emiliomolina@escuelareinasofia.es</a> |        |

### 4. COMPETENCIAS

| Competencias transversales   |
|--|
| Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.  |
| Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.                                   |
| Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.                                    |
| Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.  |
| Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.   |
| Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada. |
| Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. Liderar y gestionar grupos de trabajo.  |
| Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.   |
| Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.   |
| Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.  |
| Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.   |

Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### Competencias generales

Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación con su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones.

Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa

Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.

Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

### Competencias específicas

Situar en el contexto histórico y social a los autores más relevantes.

Conocer la estética de los autores desde 1600 a 1900 aproximadamente.

Conocer la evolución del lenguaje y las partituras de los autores barrocos, clásicos y románticos.

Desarrollar la capacidad de analizar obras del sistema tonal, desde el barroco al romanticismo.

Mejorar la técnica instrumental a partir de patrones y estructuras armónicas.

|  |
|--|
| Desarrollar el conocimiento y la práctica de los acordes de 3, 4 y 5 sonidos.                          |
| Desarrollar el conocimiento y la práctica de las estructuras armónicas de 4, 8, 12, 16, etc. compases. |
| Desarrollar la capacidad creativa aplicada a la melodía, la armonía, y la forma.                       |
| Desarrollar la capacidad de crear motivos y desarrollarlos para construir frases.                      |
| Desarrollar la memoria, la concentración y la capacidad de retención de fórmulas musicales simples.    |
| Desarrollar la concentración en el estudio y el proceso de interpretación a primera vista.             |
| Desarrollar la capacidad auditiva melódica, armónica, rítmica y formal.                                |

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumnado aprende a:

- Saber analizar estructuralmente la armonía de obras de distintas épocas y estilos del repertorio propio y saber improvisar a partir de ellas, previa la memorización de fragmentos lo más amplios posibles.
- Conseguir espontaneidad en el instrumento guiada por esquemas armónicos, rítmicos, de figuración instrumental o melódicos, incluso llegando a la imitación de algunos estilos concretos;
- Analizar y comprender lo más profundamente los elementos de una melodía para ser capaces de improvisar un acompañamiento que la guíe y la valore en su justo término;
- Inventar diversos acompañamientos para una melodía dada.
- Utilizar la improvisación libre y guiada como medio de expresión musical en el instrumento.

## 6. CONTENIDOS

| Bloque temático (en su caso) | Tema/repertorio   |
|------------------------------|---|
| I.- Patrones rítmicos        | Tema 1. Concepto de patrón rítmico                        |
|                              | Tema 2. Tipos de patrones rítmicos                        |
|                              | Tema 3. Influencia de los patrones rítmicos en el estilo. |
| II.- Estructuras armónicas   | Tema 1. Concepto de estructura armónica                   |
|                              | Tema 2. Tipos de estructuras armónicas                    |
| III.- Desarrollo melódico    | Tema 1. Concepto de motivo y frase                        |
|                              | Tema 2. Tipos de estructuras melódicas                    |
| IV.- Cifrado armónico        | Tema 1. Concepto de cifrado                               |
|                              | Tema 2. Tipos de cifrado                                  |

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

| Tipo de actividad   | Total horas      |
|---|------------------|
| Actividades prácticas   | 10 horas         |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.) | 1 hora           |
| Realización de pruebas  | 1 hora           |
| Horas de trabajo del estudiante   | 28 horas         |
| Preparación de prácticas  | 80 horas         |
| <b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>                                   | <b>120 horas</b> |

## 8. METODOLOGÍA

|  |   |
|--|---|
| <b>Actividades teóricas</b>  | Las actividades teóricas están íntimamente relacionadas con las prácticas, de modo que todo lo que se explica se lleva a la práctica, en ocasiones de manera simultánea.  |
| <b>Actividades prácticas</b>   | Las clases están pensadas de manera “active learning”.<br>Clases individuales.  |
| <b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b> | Clases en grupo para la fructificación de patrones rítmicos, melódicos, armónicos y de afinación con diferentes instrumentos.<br>Análisis de piezas seleccionadas según nivel.<br>Práctica a partir de las piezas analizadas. |

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de permitir que el alumnado que presente determinadas dificultades pueda alcanzar los resultados de aprendizaje deseados, es necesario establecer medidas de atención a la diversidad. En el caso de los estudios que nos ocupan, estas dificultades pueden ser de varios tipos:

- discapacidad visual; discapacidad auditiva; discapacidad motora; altas capacidades.

Según el tipo de dificultad encontrada, habrá que arbitrar las medidas necesarias para que el alumno o alumna que la presente pueda, en la medida de lo posible, cursar la asignatura con la mayor normalidad, de tal forma que dicha dificultad no menoscabe el derecho del alumnado a poder obtener los resultados de aprendizaje deseados. No obstante, cabe apuntar que, debido al carácter profesional y académico de las enseñanzas artísticas superiores, así como a su carácter no obligatorio, las adaptaciones curriculares implementadas no pueden ser, en ningún caso, significativas, de tal manera que tenemos dos tipos de medidas principales para el alumnado que pueda requerirlas:

1) adaptaciones de acceso para el alumnado con algún tipo de discapacidad que así lo requiera (el tipo de acceso concreto dependerá de cada alumno o alumna); y 2) actividades y contenidos de ampliación para el alumnado con altas capacidades.

En cualquiera de las dos posibilidades apuntadas, es necesario el estudio individual de cada caso, con el fin de proponer las medidas más adecuadas. El proceso para la implementación de las medidas de atención a la diversidad necesarias es el siguiente:

1. Detección de su necesidad (o informe previo por parte del alumno o alumna afectado).
2. Elección de los tipos de medidas necesarias (en colaboración con el alumnado implicado, así como las instituciones que puedan ser de ayuda –como, por ejemplo, la ONCE–).
3. Implementación de las medidas, sea de forma puntual, sea de forma sostenida en el tiempo –según las necesidades.

## 9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

|  |   |
|--|---|
| <b>Actividades teóricas</b>  | Improvisación de piezas basadas en las obras de cada semana.  |
| <b>Actividades prácticas</b>   | Pieza preparada a partir de motivos dados con un plazo variable de antelación, hasta llegar a darse sin tiempo previo de preparación. |
| <b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b> |   |

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>Actividades teóricas</b> | <p>El alumnado explica las variables que considere oportunas de su improvisación, cómo surgen las ideas, el tiempo que ha necesitado de preparación, los tipos de acordes empleados, la forma seleccionada, los patrones rítmicos elegidos, etc.</p> <p>Las actividades teóricas no se evalúan por separado sino dentro de la actividad práctica.</p> |
|-----------------------------|---|

## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

|  |  |
|--|--|
| <b>Actividades teóricas</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación y actitud en clase colectiva.</li> <li>- Participación y actitud en la sesión individual.</li> <li>- Grado de superación de los temas tratados a partir de la evaluación inicial.</li> <li>- Variedad del tratamiento armónico. Uso de los grados diatónicos. Uso de las dominantes secundarias y complejidad de las modulaciones.</li> <li>- Variedad del tratamiento rítmico. Diferentes tipos de patrones empleados, variaciones y procesos de engranaje entre ellos.</li> <li>- Uso de la forma. Distribución y desarrollo de las ideas musicales.</li> <li>- Musicalidad y expresión.</li> <li>- Concentración, memoria y coherencia.</li> </ul> |
| <b>Actividades prácticas</b>   |  |
| <b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b> |  |

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

| Instrumentos                        | Ponderación |
|-------------------------------------|-------------|
| Actitud y participación en clase    | 30 %        |
| Evaluaciones prácticas trimestrales | 30 %        |
| Evaluación práctica final           | 40 %        |
| Total                               | 100 %       |

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

| Instrumentos                       | Ponderación |
|------------------------------------|-------------|
| Examen práctico final <sup>1</sup> | 100 %       |
| Total                              | 100 %       |

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

| Instrumentos                       | Ponderación |
|------------------------------------|-------------|
| Examen práctico final <sup>1</sup> | 100 %       |
| Total                              | 100 %       |

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad<sup>2</sup>

| Instrumentos              | Ponderación |
|---------------------------|-------------|
| Seguimiento de las clases | 20 %        |
| Evaluaciones trimestrales | 40 %        |
| Examen final              | 40 %        |
| Total                     | 100 %       |

- (1) El examen de pérdida de evaluación continua y el examen extraordinario constará de una serie de ejercicios de improvisación que el alumnado deberá desarrollar en su instrumento. Este examen tocará en las actividades, contenidos y temas de enseñanza-aprendizaje de todo el curso y no tendrá una duración inferior a la media hora por alumno/a (30 minutos). Los materiales que desarrollar en el examen serán elegidos por el profesor en concordancia con el nivel adquirido por la clase durante el curso, y se presentarán al alumnado a examinarse bien de antemano (hasta el 50%) o bien a primera vista (hasta el 50%) o con unos momentos de preparación previa. Ambos exámenes son ante tribunal.
- (2) Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad y el contexto en el que se desarrollan.

## 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Debido al carácter personalizado del enfoque de la asignatura, la planificación definitiva de los contenidos será plasmada en un informe individual realizado para cada alumno al inicio de cada trimestre.

En cuanto a la planificación temporal de las distintas actividades recogidas en el apartado dedicado a la metodología, todas ellas se realizarán en todos los trimestres. Por último, y al tratarse de evaluación continua, los criterios de calificación se aplicarán durante todo el curso.

## 11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para llevar a cabo un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje, será necesario contar con ciertos recursos. Además de aquellos que aparecen en la bibliografía, habrá de contarse con lo siguiente:

- Aula con suficientes puestos para el alumnado.
- Pizarra pautada.
- Piano acústico.
- Pantalla (TV, LCD, etc.) o proyector.
- Equipo reproductor de audio (CD y entrada auxiliar).
- Ordenador o tableta con conexión a internet, a la pantalla o proyector y al equipo reproductor de audio.

### 11.1. Bibliografía general

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>Título</b>    | <i>Análisis, improvisación e interpretación</i>  |
| <b>Autor</b>     | Emilio Molina  |
| <b>Editorial</b> | Enclave Creativa. Madrid, 2015   |
| <b>Título</b>    | <i>Tratado de Improvisación al piano. Vol. I Ejercicios fundamentales</i>              |
| <b>Autor</b>     | Emilio Molina  |
| <b>Editorial</b> | Real Musical. Madrid, 1994   |
| <b>Título</b>    | <i>Tratado de Improvisación al piano. Vol. II Desarrollo de estructuras armónicas</i>  |
| <b>Autor</b>     | Emilio Molina  |
| <b>Editorial</b> | Real Musical. Madrid, 1996   |
| <b>Título</b>    | <i>Tratado de Improvisación al piano. Vol. III Desarrollo de estructuras melódicas</i> |
| <b>Autor</b>     | Emilio Molina  |
| <b>Editorial</b> | Real Musical. Madrid, 2001   |
| <b>Título</b>    | <i>Estudios de Chopin. Opus 10 nº 1-3. Análisis y metodología de trabajo</i>           |
| <b>Autor</b>     | Emilio Molina  |
| <b>Editorial</b> | Enclave Creativa. Madrid, 2005   |

### 11.2. Bibliografía complementaria

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>Título</b>    | <i>Manual práctico para el reconocimiento de los estilos desde Bach a Ravel</i>          |
| <b>Autor</b>     | Yvonne Desportes   |
| <b>Editorial</b> | Real Musical. Madrid, 1996   |
| <b>Título</b>    | <i>Armonía. 2 Vols.</i>  |
| <b>Autor</b>     | I. Cabello, D. Roca y E. Molina  |
| <b>Editorial</b> | Real Musical. Madrid, 2000   |
| <b>Título</b>    | <i>Klavier improvisation Klang</i>   |
| <b>Autor</b>     | H. Wiedemann   |
| <b>Editorial</b> | Gustav Bosse Verlag. Regensburg, 1992  |
| <b>Título</b>    | <i>Cours complet d'improvisation à l'orgue. Vol. 2: Traité d'improvisation à l'orgue</i> |
| <b>Autor</b>     | Marcel Dupré   |
| <b>Editorial</b> | Leduc. París, 1925   |

### 11.3. Direcciones web de interés

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>Dirección 1</b> | <a href="https://www.jazzstandards.com/">https://www.jazzstandards.com/</a>       |
| <b>Dirección 2</b> | <a href="https://www.enclavecreativa.com">https://www.enclavecreativa.com</a>     |
| <b>Dirección 3</b> | <a href="https://www.imslp.org">https://www.imslp.org</a>                         |
| <b>Dirección 4</b> | <a href="https://www.emiliomolina.com">https://www.emiliomolina.com</a>           |
| <b>Dirección 5</b> | <a href="https://www.oxfordmusiconline.com">https://www.oxfordmusiconline.com</a> |





Dirección General de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN



**Comunidad de Madrid**